



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.-

Visto el expediente N° 1258/94 y la solicitud formulada por el Intendente del Palacio de Justicia con referencia a la Resolución N° 840/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa;

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Intendente del Palacio de Justicia, por el tiempo en que se extienda la asignación de funciones, prevista en el punto 2° de la Resolución N° 840/94 S.S.A., a seleccionar y disponer del personal necesario de la Dirección General de Arquitectura para atender las tareas de mantenimiento y servicios del edificio de la calle Cerrito N° 536.

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Secretaría de Superintendencia Administrativa y resérvese.-

CARLOS S. FAYT
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO ROGGIANO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. E. LÓPEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERY
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION